



KURVASS
INGENIERIA Y SEÑALIZACIÓN VIAL

Manizales, 18 de Junio del 2026

Señores: GOBERNACIÓN DEL HUILA

Referencia: Contrato No. 1076-2026 Objeto: SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS A CARGO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA, CONFORME AL PROYECTO "FORMULACIÓN DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL, CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Asunto: Solicitud suspensión contrato de obra No. 1076 de 2026

Cordial saludo,

Por medio del presente, nos permitimos solicitar suspensión del contrato de obra No. 1076 de 2026 celebrado entre el contratista KURVASS SAS y Gobernación del Huila, teniendo en cuenta los hechos de los tres (3) eventos a ocurrir por estos días del mes de junio de 2026, como son el festival folclórico del San Juan y San Pedro en los treinta y siete (37) municipios del Departamento del Huila, el Mundial de Fútbol y las elecciones de la segunda vuelta, incrementarán sustancialmente el número de usuarios de las vías departamentales y la ingesta de alcohol, generando un riesgo latente para la instalación de las señales de tránsito; en el entendido que en algunos tramos viales se debe ocupar provisionalmente parte de la calzada.

Quedamos atentos a cualquier observación, recomendación o ajuste que consideren pertinente.

Atentamente,

RL JOSE IGNACIO AVILA ALVAREZ

C. C. 79.249.559

KURVASS DEMARCACIÓN Y SEÑALIZACIÓN VIAL SAS

901062772-1

Recibido: 18-JUN-2026

+57 312 889 7072
+57 321 355 1711

kurvassmanizales@gmail.com

CALLE 27 # 21 -29 MANIZALES



KURVASS
INGENIERIA Y SEÑALIZACIÓN VIAL